



Factura: 003-003-000011958



20180901037C04205

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901037C04205

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 23 DE JULIO DEL 2018, (15:46).

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: De

igual(es)

practicado

Certificación

exclusiva

GUAYAQUIL

GUAYAQUIL

RAZÓN: De

igual(es)

practicado

Certificación

exclusiva

GUAYAQUIL

GUAYAQUIL

RAZÓN: De

igual(es)

practicado

Certificación

exclusiva

GUAYAQUIL

GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 58248-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento



R.U.C.: 0917856650001

FACTURA

No: 003-003-000011958

Numero de Autorización

2307201801091785665000120030030000119580001343719

Fecha y Hora de Autorización 23/07/2018 15:36:09

Ambiente PRODUCCION

Emision: OFF LINE



2307201801091785665000120030030000119580001343719

WENDY MARIA VERA RIOS

Dirección Matriz : AVENIDA QUITO 806 Y AVENIDA 9DE
OCTUBRE OFICINAS 1-2-3-7, EDIFICIO INDUATO MEZANINE

Contribuyente Especial : NO

Obligado a llevar Contabilidad : SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

RUC/C.I.: 1791896769001

Fecha Emisión: 23-07-2018

Guía Remision:

Codigo Principal	Codigo Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
		1	(2) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL		3.58	0.00	3.58

Información Adicional

TELEFONO:

CELULAR:

NUMERO DE LIBRO: 20180901037C04205

Email Cliente: guayaquil@fabara.ec

Matrizador: JULIA HERMINIA ALVAREZ HERRERA

Subtotal	3.58
B. Imponible Iva	3.58
B. Imponible Iva 0	0.00
Descuento	0.00
Iva	0.43
Valor Total	4.01

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	4.01		

Art. 8 Inciso 12 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios (Decreto Ejecutivo 430, publicado en el Registro Oficial 247, Julio 30 del 2010)

Art. 8. Obligación de emisión de Comprobantes de Venta y Comprobantes de Retención. Los Agentes de retención en forma Obligatoria emitirán el Comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de presentación del comprobante de venta.

Art. 97 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Decreto Ejecutivo 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 el 8 de Junio del 2010)

Art. 97. Comprobante de retención por otros conceptos. Los agentes de retención de impuestos deberán extender un comprobante de retención, dentro del plazo máximo de cinco días de recibido el comprobante de venta.

Guayaquil, 1 de junio de 2018

Señores
FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.
Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar que mediante sesión de Directorio de la compañía **EMPRESAS CAROZZI ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, se resolvió elegirla nuevamente en el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

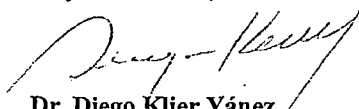
Sus atribuciones y deberes se encuentran detallados en el artículo Trigésimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, constante en la escritura pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social otorgada el 27 de marzo de 2003, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de agosto del mismo año.

La compañía se constituyó bajo la denominación de **EXPORTSOURCES S.A.**, mediante escritura pública celebrada el 18 de enero de 2002, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 27 de mayo de 2002. La Compañía cambió su denominación de **EXPORTSOURCES S.A.**, a **EMPRESAS CAROZZI ECUADOR S.A.**, cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el 21 de agosto de 2002, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de noviembre de 2002 y, en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de noviembre de 2002.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la Compañía de manera individual; en caso de falta, ausencia o impedimento de éste, lo subrogará el Presidente sin requerir expresa autorización, asumiendo para el efecto todas las facultades y obligaciones.

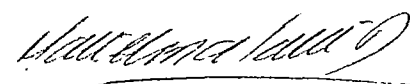
Al felicitarla por su designación, le formulo votos por éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Dr. Diego Klier Yáñez
Secretario Ad-Hoc

Lugar y fecha: Guayaquil, 1 de junio de 2018

En el lugar y fecha que anteceden acepto nuevamente la designación de Presidente de la compañía **EMPRESAS CAROZZI ECUADOR S.A.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

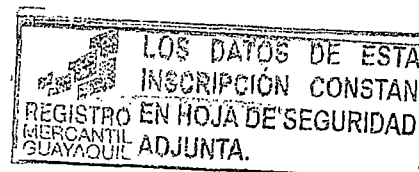
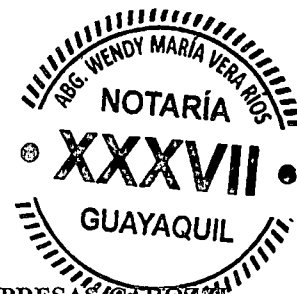

FYC Representaciones Cía. Ltda.

RUC: 1792111986001

Debidamente representada por su Gerente General

Marielena Jarrín Naranjo

C.C. 1710193945





ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
BLANCO
ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 36.473
FECHA DE REPERTORIO: 17/jul/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:03



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EMPRESAS CAROZZI ECUADOR S.A.**, a favor de **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, de fojas 34.776 a 34.779, Registro de Nombramientos número 9.788.

ORDEN: 36473



Guayaquil, 19 de julio de 2018.

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lanner Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Abg. Wendy María Vera Ríos, Notaria Titular Trigesima Séptima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en - 102 - fojas útiles.

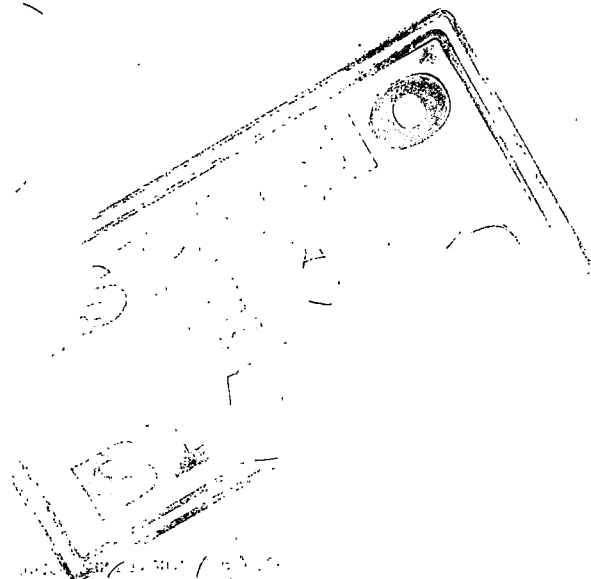
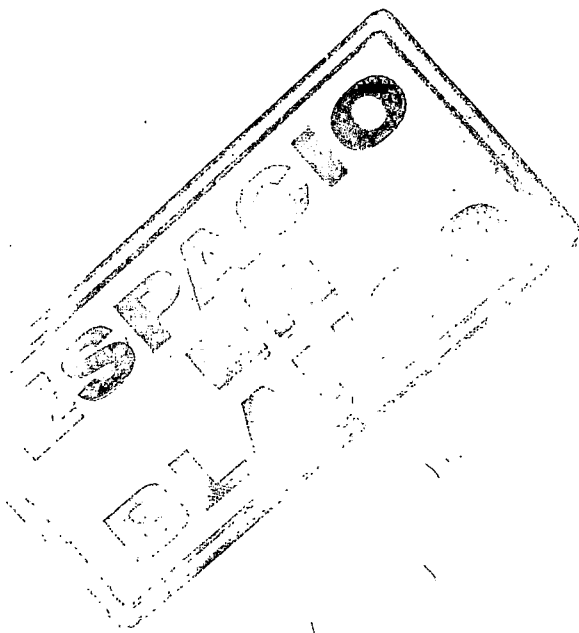
GUAYAQUIL

23 JUL 2018



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 0415113



1. The following information is being furnished to you for your information and use only. It is not to be distributed outside your organization.

2. This information is being furnished to you for your information and use only.

3. This information is being furnished to you for your information and use only. It is not to be distributed outside your organization.